

Laura Patricia Mateus Ramirez

De: Laura Patricia Mateus Ramirez
Enviado el: viernes, 9 de octubre de 2020 5:01 p. m.
Para: radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co
Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Asociación de mujeres Nashira pro mejor calidad de vida.
Datos adjuntos: Radicado AyMsoft 65903_ Traslado MinCit.pdf
Importancia: Alta

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo

Viceministerio de Turismo

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Asociación de mujeres Nashira pro mejor calidad de vida.

Respetada doctora Martha,

Por tratarse de su competencia, de manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, solicitud de la Asociación de mujeres Nashira pro mejor calidad de vida identificada con NIT. 830511054 radicada a través del "Módulo Contáctenos" de FONTUR con Radicado No. 65903 mediante la cual solicita exoneración del pago del salario mínimo legal mensual vigente por concepto de reactivación del RNT.


"quisiera saber si hay algun medio al que me pueda acoger para no tener q cancelar una multa tan grande, debido a que este es un proyecto de madres cabeza de familia quienes aun nunca habian abierto el establecimiento por motivos de remodelación (...)"


Todos los datos del solicitante se encuentran en archivo adjunto.

Cordialmente.

LAURA MATEUS RAMÍREZ

Profesional Jurídico de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500

 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°

 lmateus@fontur.com.co

 www.fontur.com.co

 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"